



## Comunicado de prensa al Pueblo de Dios y a la opinión pública.

Por **Lisandra Chaves Leiva** 31 de octubre de 2024



La Comisión Legislativa de Derechos Humanos conoce actualmente el proyecto de **Ley 23928**, presentado como una iniciativa para luchar contra la impunidad en el flagelo de los abusos sexuales contra personas menores de edad y personas vulnerables. Bajo tan loable fin, se expone un ataque directo a la Doctrina y la Liturgia de la Iglesia Católica en el tema del Sacramento de la Penitencia o de la Confesión, específicamente obligando al sacerdote confesor tanto a revelar la información confiada por un penitente, sea víctima, autor o testigo de un hecho de esta naturaleza; como a su obligación de denunciar de estos delitos aún en el caso de que su única fuente de información sea dentro de sacramento de la confesión. Esta no es la primera vez que se presenta una iniciativa legislativa en esta línea.

Lo anterior, es un claro intento de algunos legisladores de inmiscuirse en la doctrina y liturgia de la Iglesia irrespetando la sacralidad de ese momento en que el penitente está frente a Dios y su conciencia. Esto es reprobable tanto desde el punto de vista de la Iglesia, como desde la doctrina de Derechos Humanos más actualizada y constituiría un ataque a la Libertad Religiosa en nuestro país.

Llamamos a todos los católicos a defender nuestra Fe y el respeto a la Libertad religiosa de los católicos en Costa Rica, de frente al proceso de aprobación de este Proyecto de Ley que se pretende dictaminar por la Comisión Legislativa este **jueves 31 de octubre a partir de la 1:30 p.m.** previa audiencia a representantes de la Conferencia Episcopal.

Pedimos a nuestros fieles a unirse a nuestro rechazo a esta iniciativa de Ley y como creyentes pedir que el Espíritu Santo ilumine a nuestros legisladores y gobernantes para que cumplan con su cometido de buscar siempre el Bien Común en respeto a los derechos fundamentales de la Persona Humana.



**LOS OBISPOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA  
AL PUEBLO DE DIOS Y A LA OPINIÓN PÚBLICA:**

30 de octubre, 2024

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos conoce actualmente el proyecto de **Ley 23928**, presentado como una iniciativa para luchar contra la impunidad en el flagelo de los abusos sexuales contra personas menores de edad y personas vulnerables. Bajo tan loable fin, se expone un ataque directo a la Doctrina y la Liturgia de la Iglesia Católica en el tema del Sacramento de la Penitencia o de la Confesión, específicamente obligando al sacerdote confesor tanto a revelar la información confiada por un penitente, sea víctima, autor o testigo de un hecho de esta naturaleza; como a su obligación de denunciar de estos delitos aún en el caso de que su única fuente de información sea dentro de sacramento de la confesión. Esta no es la primera vez que se presenta una iniciativa legislativa en esta línea.

Lo anterior, es un claro intento de algunos legisladores de inmiscuirse en la doctrina y liturgia de la Iglesia irrespetando la sacralidad de ese momento en que el penitente está frente a Dios y su conciencia. Esto es reprobable tanto desde el punto de vista de la Iglesia, como desde la doctrina de Derechos Humanos más actualizada y constituiría un ataque a la Libertad Religiosa en nuestro país.

Llamamos a todos los católicos a defender nuestra Fe y el respeto a la Libertad religiosa de los católicos en Costa Rica, de frente al proceso de aprobación de este Proyecto de Ley que se pretende dictaminar por la Comisión Legislativa este **jueves 31 de octubre a partir de la 1:30 p.m.** previa audiencia a representantes de la Conferencia Episcopal.

Pedimos a nuestros fieles a unirse a nuestro rechazo a esta iniciativa de Ley y como creyentes pedir que el Espíritu Santo ilumine a nuestros legisladores y gobernantes para que cumplan con su cometido de buscar siempre el Bien Común en respeto a los derechos fundamentales de la Persona Humana.

**Sobre la Conferencia Episcopal de Costa Rica**

[www.iglesiacr.org](http://www.iglesiacr.org)



Contacto de prensa: Msc. Lisandra Chaves  
Teléfono: (506) 83263598. Correo Electrónico: [lchaves@iglesiacr.org](mailto:lchaves@iglesiacr.org)

[www.iglesiacr.org](http://www.iglesiacr.org) | [contacto@iglesiacr.org](mailto:contacto@iglesiacr.org) | (506) 2221-3053

Además este jueves 31 de octubre se convoca a una jornada nacional de oración



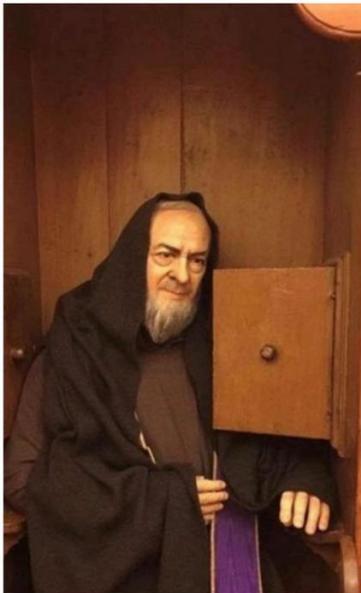
# JORNADA DE ORACIÓN

**Convocamos al Pueblo de Dios a orar al Espíritu Santo para que ilumine a nuestros legisladores a buscar el bien común y la libertad religiosa.**



Oración para la jornada

## Oración para pedir la defensa del Sacramento de la Reconciliación



Señor Jesús, sacerdote eterno, tú que has instituido el sacramento de la reconciliación por tus palabras en el Evangelio: “recibid el Espíritu Santo, a quienes perdonen los pecados les quedan perdonados, a quienes se los retengan les quedarán retenidos” (Jn. 20, 22-23). Te suplicamos que custodies y protejas el sacramento de la penitencia de toda injerencia de los poderes de este mundo que altere tu divina voluntad, especialmente en el sigilo sacramental.

Concede a tus sacerdotes en el confesionario, la gracia de ser capaces de alejar a los pecadores del mal, diligencia en confirmarlos en el bien, acierto para aconsejar y luz para iluminar las oscuridades de las conciencias. Sagacidad en los temas complejos y victoria en los temas difíciles.

Que por la intercesión de los santos Juan Nepomuceno, Juan María Vianney y Padre Pío de Pietrelcina, el sacramento de la reconciliación se mantenga en Costa Rica como tu Sagrado Corazón, lo ha querido para tu Iglesia. Amén.